



Firmado electrónicamente por:
MARIA REBECA
MORALES MORALES

ACTA SOCIALIZACIÓN

Tema: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Linares

Fecha: 09 de mayo de 2024

Lugar: Auditorio del GADPR Linares

Participantes: Participación ciudadana, Consejo de planificación local y Vocales del GADPR Linares.

Expositores: Tnlg. Fabian Alquina y Sr. Joel Zarria Administrador

Base Legal

Que, el artículo 65 del COOTAD: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, en su literal a) manifiesta: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en el numeral 1) manifiesta: Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Antecedentes

Los actores ciudadanos que conforman la asamblea de participación ciudadana, así como los integrantes del consejo de planificación local de la Parroquia Linares, son convocados a una reunión para el análisis y revisión de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Linares, el día 09 de mayo del año 2024 a partir de las 18:00 horas, en el auditorio del Gad Parroquial Linares.

Desarrollo

Siendo las seis horas de la tarde, se reúnen los ciudadanos de la Parroquia Linares, quienes son integrantes de la asamblea local parroquial y del consejo de planificación de Linares, con

Vía Los Cedrales & Calle Facundo Velasco 9

(06) 306 1068

gadrplinares@gmail.com



quienes se realiza la socialización del producto entregado por el consultor de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Linares, se ejecuta la revisión en todas sus etapas, en esa instancia se hace las correcciones pertinentes y se presentan los componentes y cuadros para el desarrollo parroquial planificado para la administración del año 2023-2027, una vez culminado el análisis y revisión con sus respectivas sugerencias y aclaraciones del producto, se da por aceptado el documento socializado.

Resolución

1. Resolución favorable de la asamblea local parroquial y del consejo de planificación.

Firman para la veracidad de lo actuado los integrantes presentes del consejo de planificación local de la parroquia Linares.

Tnlga. Rebeca Morales

PRESIDENTA GADPR LINARES

Sr. Joel Zarria

**REPRESENTANTE DE LOS
VOCALES GADPR LINARES**

Ing. Valeria Salazar

TÉCNICO AD-HONORE

Sr. Ivan Vimos

**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

Sr. Geremias Chicaiza

**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

Mgtr. Gabriela Paredes

**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

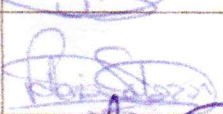
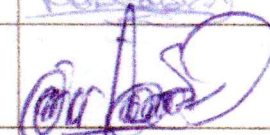
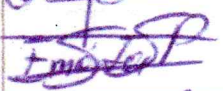
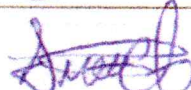
Sr. Victor Barriga

**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA**

Vía Los Cedrales & Calle Facundo Velasco

(06) 306 1068

gadrplinares@gmail.com

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° CEDULA DE IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Joel Toni Zorici Obispo	1500696014	0993193892	
2	Hilton Wilfrido Hengo Cevallos	1600238289	0996998141	
3	Segundo Viterbo Baez y Jara	7802635443	0992775408	
4	Josue Parroja	1501154999	0993700731	
5	Luis VIMOS	0602489882	0992419913	
6	Gabriele Paredes	1501161846	0999151460	
7	Jessira Catagnia	1500974330	0959486912	
8	Fabian Alguinga	150066451-9	0996214592	
9	Andrade Gabriela	1500971112	0996435949	
10	Liliana Gabriela Ajilo	1600638801	0987426660	
11	Rebeca Morales	150066465-9	0988961794	
12	Denia Salazar	1500829559	0999430321	
13	Alex Virawcha	1500975134	0905334236	
14	Emerita Gutierrez	0401434451	0993447254	
15		0913803104		



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004

Ing.

Jessica Catagña

**VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LINARES**

De mi consideración:

De conformidad a las funciones y atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 319, me permito convocar a una sesión extraordinaria a realizarse el día martes 25 de junio de 2024 a las 16h30 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Análisis y debate, aprobación en primera del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO"**
5. Resoluciones
6. Clausura

Linares, 24 de junio de 2024.

Atentamente,



MARIA REBECA
MORALES MORALES

Tnlga. María Rebeca Morales Morales
PRESIDENTA DEL GAD LINARES



REGISTRO DE ENTREGA
CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
GADPRL-2024-004

FECHA: lunes, 24 de junio de 2024

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	1500664659	
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	1500974330	
MARIA ELENA RUMIPAMBA MENECS	1501060253	
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	1500696024	
MILTON HUGO	1600238289	

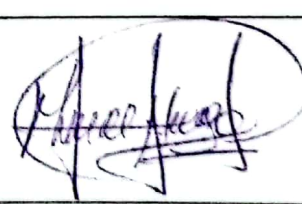
Lic. Thaila Montesdeoca
SECRETARIA - TESORERA





REGISTRO DE ENTREGA
CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
GADPRL-2024-004

FECHA: lunes, 24 de junio de 2024

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	1500664659	
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	1500974330	
MARIA ELENA RUMIPAMBA MENECE	1501060253	
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	1500696024	
MILTON HUGO	1600238289	


Lic. Thalía Montesdeoca
SECRETARIA - TESORERA





ACTA N°. 004-2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LINARES,
CELEBRADA EL MARTES 25 DE JUNIO DE 2024.**

En la sala de la junta parroquial de Linares, conforme al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; el día martes, 25 de junio de 2024 del año dos mil veinte y cuatro, a las cuatro y treinta horas, se inicia la sesión ordinaria, presidida por la tecnóloga Rebeca Morales presidenta del GAD Parroquial. En esta sesión se cuenta con la presencia de los señores vocales, Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza, Ing. Maria Elena Rumipamba Meneces, Sr. Joel Zarria, el Tnlg. Milton Hugo, en la que actúa como secretaria la Lcda. Thalía Montesdeoca, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del quórum.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial de Linares, conforme al artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone a secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria informa que existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial de Linares, da la bienvenida a los señores vocales, señalando que todos los puntos a tratar y resolver sean en beneficio de los intereses institucionales y la población en general, con estas consideraciones declara instalada la sesión siendo las 04H30 pm.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial Linares dispone que secretaria proceda a dar lectura del orden del día de la sesión ordinaria de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Análisis y debate, aprobación en primera del "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO"
5. Resoluciones
6. Clausura



CUARTO. "Análisis y debate, aprobación en primera del "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO"

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial Linares, menciona que una vez realizada la socialización un día anterior y al hablar específicamente de análisis y debate del PDYOT hablamos de proyectos de cada una de las comisiones, si de pronto hay algún cambio que se pueda realizar se le puede manifestar al consultor de alguna modificación; y realiza la pregunta a cada uno si existe alguna observación, para lo cual les deja con la palabra a cada uno de los vocales.

El sr. Joel Zarria vocal del GAD de Linares menciona que el día de ayer 24 de junio del 2024 con la socialización se dejó clara algunas dudas, y no tiene ninguna observación acerca de su comisión.

Así mismo, la Ing. María Elena Rumipamba ha revisado desde que le han enviado la información a su correo electrónico, y menciona que hay que constar en el PDYOT proyectos que se vayan a ejecutar y que se vaya a cumplir, como un ejemplo claro ya que en el anterior PDYOT que no se ha cumplido, por que va de la mano de un sistema en el que refleja la ejecución del mismo, y manifiesta que esta conforme de lo que corresponde a sus comisiones y no tiene más que añadir.

Así también el Sr. Milton Hugo toma la palabra y menciona que concuerda con la Ing. María Elena por que siempre hay que poner lo que se va a cumplir, hay que ver la realidad y hay que tener proyectos claros y lo establecido dentro del PDOT, y recomienda acelerar el proceso y que hay que arribar el hombro con el mismo objetivo y bien común dejando las diferencias políticas atrás, que somos un solo GAD de Linares.

Así mismo la presidenta del GAD de Linares menciona que la Lcda. Thalía Montesdeoca les va explicar de como se realizó el proceso para obtener el presupuesto referencial, por lo que la Lcda. Thalía Montesdeoca menciona que "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad" como es un Estudio de mercado que corresponde al análisis efectuado por la entidad contratante para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener las siguientes consideraciones mínimas:

1. Análisis del bien, servicio u obra a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia;
2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones;



3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y,

4. Las entidades contratantes deberán contar con al menos tres proformas."

Para la contratación de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LINARES DEL CANTÓN EL CHACO EN LA PROVINCIA DE NAPO, se indican en los términos de referencia que se describen como especificaciones mínimas a ser requeridas, y son de origen nacional. Se solicitaron de manera física en las instalaciones del GAD de Linares, tres proformas de oferentes que corresponden a proveedores provinciales, que indica precio unitario y total expresado en dólares, lo cual permite evidenciar que el servicio es de adquisición nacional, así también considerando los montos de adjudicaciones similares en los últimos dos años, por lo tanto, se toma como presupuesto referencial \$22 344,00.

Toma la palabra la Ing. Jessica Catagña y menciona que tiene la duda si se puede aprobar en sesión extraordinaria el PDYOT ya que ha hecho la consulta y no se procede y que se averigüe primero bien y en base a la ley, así mismo la presidenta hace énfasis al CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COOTAD en el Art. 67.-Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: *"b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción de consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como la ejecución"* para lo cual también se ha asesorado y si es procedente, después de ello se somete a votación conforme al artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, quedando de la siguiente manera:

- Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza	-vocal-	Aprueba
- Tnlgo. Milton Hugo Cevallos	- vocal-	Aprueba
- Tnlga. Rebeca Morales	- presidenta-	Aprueba
- Ing. Maria Elena Rumipamba	- vocal-	Aprueba
- Sr. Joel Isai Zarría Ortega, vicepresidente	- vocal-	Aprueba

QUINTO. – Resoluciones

1. Aprobación en primera del "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO" (PDYOT) 2023-2027

SEXTO. – 6. Clausura

La presidenta realiza la clausura de la sesión siendo las 18h06 Pm.



Tnlga. Rebeca Morales
PRESIDENTA DEL GADPR



Sr. Joel Isai Zarria Ortega
VICEPRESIDENTE DEL GADPR
LINARES

Ing Maria Elena Rumipamba
VOCAL DEL GADPR LINARES

Ing. Jessica Catagña
VOCAL DEL GADPR LINARES

Yhalia Montesdeoca
SECRETARÍA TESORERA

Tnlgo. Milton Hugo
VOCAL DEL GADPR LINARES



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 020

De mi consideración:

De conformidad a las funciones y atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 318, me permito convocar a una sesión ordinaria a realizarse el día jueves 31 de octubre de 2024 a las 08h00 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 019
5. Análisis y aprobación del proyecto INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA DE LINARES 2024: "ENVEJECIENDO JUNTOS"
6. Análisis y aprobación del proyecto "CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL DE LINARES CON EL FIN DE MEJORAR EL AMBIENTE LABORAL QUE PROPENDA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN"
7. Análisis y aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE EMPRENDIMIENTOS DIRIGIDO A MUJERES DE LINARES PARA FORTALECER SU AUTONOMÍA ECONÓMICA REDUCIENDO SU VULNERABILIDAD A SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO".
8. Análisis de la situación de los petroglifos ubicados en la parroquia Linarés.
9. Informe de vocales del mes de octubre de 2024
10. Informe de presidencia del mes de octubre de 2024
11. Lectura de comunicaciones.
12. Asuntos varios.
13. Resoluciones.
14. Clausura.

Linarés, 28 de octubre de 2024.

Atentamente,

Tnlga. María Rebeca Morales Morales
PRESIDENTA DEL GAD LINARES

REGISTRO DE ENTREGA
CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
GADPRL-2024-019

FECHA: lunes, 30 de septiembre de 2024

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	1500664659	
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	1500974330	
MARÍA ELENA RUMIPAMBA MENECE	1501060253	
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	1500696024	
MILTON HUGO	1600238289	


Lic. Thalía Montesdeoca
SECRETARIA-TESORERA



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
GADPRL-2024-019

FECHA: jueves, 03 de octubre de 2024

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	1500664659	
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	1500974330	
MARÍA ELENA RUMIPAMBA MENECE	1501060253	
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	1500696024	
MILTON HUGO	1600238289	


Lic. Thalía Montesdeoca
SECRETARIA-TESORERA



ACTA N°. 019-2024

**ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LINARES, CELEBRADA
EL JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2024.**

En la sala de la junta parroquial de Linares, conforme al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; el día jueves, 03 de Octubre de 2024 del año dos mil veinte y cuatro, a las Ocho y veinticinco horas, se inicia la sesión ordinaria, presidida por la tecnóloga Rebeca Morales presidenta del GAD Parroquial. En esta sesión se cuenta con la presencia de los señores vocales, Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza, Ing. María Elena Rumipamba Meneces, el Sr. Joel Zarria, y el Tnlgo. Milton Hugo, en la que actúa como secretaria la Lcda. Thalía Montesdeoca, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del quórum.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial de Linares, conforme al artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone a secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaría informa que existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión.

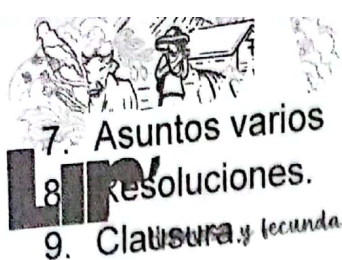
La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial de Linares, da la bienvenida a los señores vocales, así mismo señala que todos los puntos a tratar y resolver sean en beneficio de los intereses institucionales y la población en general, con estas consideraciones declara instalada la sesión siendo las 08H25 am.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial Linares dispone que secretaria proceda a dar lectura del orden del día de la sesión ordinaria de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 018
5. Autorización de la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECERTIFICACIÓN DE PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA, Y ANÁLISIS DE LEUCOSIS BOVINA ENZOOTICA EN LOS PREDIOS GANADEROS DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO.
6. Análisis del Ciclo Presupuestario para el año 2025.



7. Asuntos varios

8. resoluciones.

9. Clausura y fecunda

CUARTO. – Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha, jueves 03 de octubre 2024.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial Linares, solicita a la señorita secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria N° 018 de fecha 03 de octubre del año 2024.

Existen observaciones de modificación por parte de la Ing. María Elena Rumipamba, y Sr. Joel Zarria en el acta de la sesión ordinaria N° 018, después de ello se somete a votación conforme al artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, quedando de la siguiente manera:

- Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza	-vocal-	Aprueba
- Tnlgo. Milton Hugo Cevallos	- vocal-	Aprueba
- Tnlga. Rebeca Morales	- presidenta-	Aprueba
- Ing Maria Elena Rumipamba	- vocal-	Aprueba
- Sr. Joel Zarria	- vicepresidente-	Aprueba

QUINTO. – 5. Autorización de la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECERTIFICACIÓN DE PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA, Y ANÁLISIS DE LEUCOSIS BOVINA ENZOOTICA EN LOS PREDIOS GANADEROS DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO.

La presidenta del GAD Parroquial explica que ya les ha mencionado en el grupo, pero para más detalles y se lo trajo a sesión de junta para que sea revisado por todos los vocales, si hay algo que modificar se lo haga y sea aprobado, la presidenta aclara que este convenio firma los ganaderos, y que mencionen las aclaraciones:

La Ing. María Elena menciona una modificación que hacer en la parte de valor de la Leucosis por que esta un valor de \$9,00 y el valor es de \$ 7,25 y la Brucelosis un valor de \$ 6,00.

Otra observación es del Sr. Joel acerca que cuando se pongan GADPR se añada completa GADPR de Linares, una sola nomenclatura.

El tiempo de ejecución es 1 mes, una vez firmada la orden de compra que viene hacer como el contrato del proceso.

El pago se hará cuando ya se cancele la totalidad de los ganaderos y la contra parte del GADPR de Linares, esto sea depositado y contenga comprobante de pago, solo a partir de ahí se podrá certificar los valores conjuntos tanto de los ganaderos como del GADPR de Linares.

Hermosa y fecunda

También se aclara la palabra fuero, explica la presidenta que la atención es netamente aquí en la parroquia de Linares, que sea de Linares no significa que pueda tener el ganado en otro lugar que no sea en la parroquia de Linares, por eso se establece en el CONVENIO en unas de sus cláusulas.

Y con estas modificaciones mencionadas con el órgano legislativo la presidenta del GADPR de Linares somete a votación para la aprobación del mismo conforme al artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, quedando de la siguiente manera:

- Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza	-vocal-	Aprueba
- Tnlgo. Milton Hugo Cevallos	- vocal-	Aprueba
- Tnlga. Rebeca Morales	- presidenta-	Aprueba
- Ing Maria Elena Rumipamba	- vocal-	Aprueba
- Sr. Joel Zarria	- vicepresidente-	Aprueba

SEXTO. – 6. Análisis del Ciclo Presupuestario para el año 2025.

La presidenta del GAD Parroquial de Linares la Tnlga. Rebeca Morales menciona que se les había pasado un memorando a todos los vocales, en la que había tenido una respuesta de la Ing. María Elena en el que menciona que nosotros ya deberíamos tener el POA de acuerdo a las fechas, así también manifiesta que ya esta el POA pero de acuerdo a sus comisiones de pronto algo se les escape, y algo se pueda incrementar de acuerdo al presupuesto para el año 2025.

Para conocimiento decirles que estamos dentro de los tiempos del Ciclo Presupuestaria del año 2025, lo que ya se ha venido haciendo; la estimación de ingresos hasta el 30 de julio 2024, la Lcda. Thalía Tesorera del GAD de Linares ya hizo llegar la documentación, así también tenemos el cálculo definitivo de ingresos y gastos, y eso se refiere al tema de pago de sueldos, pago servicios básicos, etc son gastos corrientes, otro aspecto es de la participación ciudadana, en la que ya se hizo con todos los moradores, y como siguiente sería la sistematización del anteproyecto a la ciudadanía, para lo cual se le paso un memorando a la Lcda. Thalía Tesorera del GAD de Linares y hacer la socialización con la comunidad de la parroquia de Linares para la presentación del anteproyecto presupuestario año 2025, es decir presentar los procesos que se harán el próximo año en conjunto con el presupuesto y mencionar a la población los proyectos que se ejecutaran, para lo cual se debe hacer ahora hasta el 20 de octubre 2025 o antes y ahí exponer.

Dentro del presupuesto participativo nosotros también habíamos pedido y hecho conocer a la ciudadanía que la Municipalidad del Chaco y todos mencionaron que se



in Lir el parque, al principio nos habían hecho conocer que el presupuesto era de \$ 11 000.00, pero como el día de ayer ya nos llamaron a una reunión con todos los presidentes de las juntas, nos cambiaron el presupuesto, no nos alzaron mucho, pero está destinado \$ 25 869.53 ese es el presupuesto participativo para la parroquia de Linares.

En teoría por que de aquí se debe presentar la necesidad para eso nosotros nos vamos a reunir con participación ciudadana, pero nosotros ya nos reunimos, pero en este caso nos vamos a reunir nuevamente con los de participación ciudadana, planificación y todos los vocales para definir por que la vez pasada mencionaban que sería para el parque y hay que pasar la invitación a cada uno de los vocales, el día miércoles de la próxima semana a las 5pm, así también menciona que este presupuesto participativo ejecutan ellos mismo por una ordenanza aprobado por su órgano legislativo.

En este punto también se va revisó el POA borrador en donde nosotros le tomamos en cuenta a todas las instituciones quienes nos financian los recursos, nosotros como GAD de Linares que tenemos nuestro propio recurso, él GAD Municipal de El Chaco, el GAD Provincial de Napo y otros, lo que hemos tomado como referencia es por las diferentes comisiones, como, por ejemplo:

El sistema biofísico ambiental en donde ponemos que se desarrollará el programa de las charlas, gestión de plantas, árboles frutales que incentiven a la población en lugares agrosilvopastoriles y lo que puede apoyar el GADPR de Linares es con unos \$2 000.00 que ya le establecimos ahí.

El sistema de asentamiento Humanos aquí tenemos el programa de asfaltado, lastrado a las fincas productivas que esto esta con el Consejo Provincial esto se encuentra dentro del borrador del POA del año 2025 con un valor de \$400 600.00 y el presupuesto participativo de consejo provincial el lastrado a las fincas productivas por \$ 30 000.00, también los caminos de herradura por parte del GAD de Linares una ínfima cuantía, la cubierta del césped sintético que esta presentado en el Consejo Provincial por un valor de \$176 000.00, tenemos el parque la segunda etapa que la municipalidad de El Chaco nos esta debiendo, debemos arrastrar para el próximo año.

El sistema sociocultural dentro de este sistema también hay que tomar en cuenta el tema de la Erradicación de la violencia en contra de la mujer por que dentro de eso nosotros tenemos porcentajes que se deben cumplir y este año no se ha realizado, no hemos hecho capacitaciones, es nuestra obligación, y es algo que el siguiente año se lo realizará con una inversión de \$2000.00; cursos vacacionales, adquisición de kits al adulto mayor, aniversario de la parroquia de Linares un valor de \$10 000.00 y el aporte del GAD del El Chaco los \$ 5 000.00



El Sr. Joel Zarria sugiere equipos de amplificación para los eventos que se vayan a realizar a futuro en el GAD de Linares, y cámara para tener dentro de GAD y fortalecer el lado social.

Así mismo menciona don Milton Hugo que ha presentado un documento que dentro sus competencias en donde menciona la construcción de la bodega por que se ha visto que no hay donde guardar los insumos o artículos de GAD de Linares.

Por lo que menciona la presidenta que se tome como provisional ahí abajo en el espacio del cerramiento hay un cuarto que se hizo para la bodega, pero menciona la Ing. Jessica que mientras no entregue una obra anterior el proveedor Kevin Diaz no se puede intervenir en nada de ese proceso, así que se considera dejar presupuestado para la bodega, mantenimiento de la cubierta del parque con el presupuesto participativo del GAD parroquial de Linares.

SÉPTIMO. -7. Asuntos varios

Para el apoyo a la Escuela Marañón por la donación del terreno del Ministerio de Educación, hacer la consulta a Contraloría.

Acerca de las cámaras realizar el mantenimiento o adquirir unas nuevas, menciona el Sr. Joel Zarria que sería bueno adquirir unos nuevos equipos por que se incrementa la capacidad de almacenamiento y mejorar la calidad, con actualización del sistema, para fortalecer el plan de seguridad ciudadana en puntos estratégicos, con la debida autorización y seguir el procedimiento de 911 con el nuevo reglamento.

Para el apoyo por medio de convenio a personas con enfermedades catastróficas y discapacidad hacer la consulta a Contraloría.

Coordinar con la Municipalidad de volquetas de lastrado material petro y alineación para los accesos viales.

OCTAVO. - 8. Resoluciones

1. Aprobación de la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECERTIFICACIÓN DE PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA, Y ANÁLISIS DE LEUCOSIS BOVINA ENZOOTICA EN LOS PREDIOS GANADEROS DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO.



consulta a Contraloría sobre el apoyo a la Escuela Marañón por la donación del terreno del Ministerio de Educación.

3. Hacer la consulta a Contraloría sobre el apoyo por medio de convenio a personas con enfermedades catastróficas y discapacidad.

NOVENO. -9.Clausura

La presidenta realiza la clausura de la sesión siendo las 10h27 am.

Tnlg. Rebeca Morales
PRESIDENTA DEL GADPR LINARES

Sr. Joel Zarria
VOCAL DEL GADPR LINARES

Ing Maria Elena Rumipamba
VOCAL DEL GADPR LINARES

Ing. Jessica Catagña
VOCAL DEL GADPR LINARES

Lcda. Thalía Montesdeoca
SECRETARIA TESORERA

Tnlgo. Milton Hugo
VOCAL DEL GADPR LINARES

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 012-ALCANCE

De mi consideración:

Mediante la presente me permito informar que por motivos de fuerza mayor debo realizar el cambio de fecha y hora a la Sesión Ordinaria No. 12 para el día viernes 28 de junio de 2024 a las 08H00, de conformidad a las funciones y atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 318, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 011.
5. Análisis y aprobación en segunda y definitiva de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO"
6. Análisis del proyecto "ADECUACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA DE LINARES"
7. Lectura de informe mensual de la presidencia.
8. Asuntos varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Linares, 26 de junio de 2024.

Atentamente,



Tnlg. María Rebeca Morales Morales
PRESIDENTA DEL GAD LINARES

Vía Los Cedrales & Calle Facundo Velasco

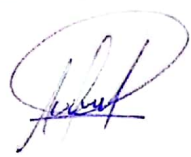
(06) 306 1068

gadrplinares@gmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA – ALCANCE
CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
GADPRL-2024-012

FECHA: viernes, 28 de junio de 2024

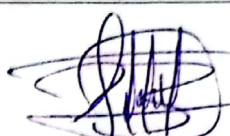
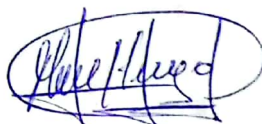
NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	1500664659	
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	1500974330	
MARÍA ELENA RUMIPAMBA MENECE	1501060253	
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	1500696024	
MILTON HUGO	1600238289	


Lic. Thalía Montesdeoca
SECRETARIA-TESORERA



REGISTRO DE ENTREGA – ALCANCE
CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
GADPRL-2024-012

FECHA: miércoles, 26 de junio de 2024

NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
MARÍA REBECA MORALES MORALES	1500664659	
JESSICA LISETH CATAGÑA CAIZA	1500974330	
MARÍA ELENA RUMIPAMBA MENECE	1501060253	
JOEL ISAÍ ZARRIA ORTEGA	1500696024	
MILTON HUGO	1600238289	


Lic. Thalía Montesdeoca
SECRETARIA-TESORERA

Vía Los Cedrales & Calle Facundo Velasco 📍

(06) 306 1068 📞

gadrplinares@gmail.com ✉️



ACTA N°. 012-2024

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LINARES, CELEBRADA
EL VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024.**

En la sala de la junta parroquial de Linares, conforme al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; el día viernes, 28 de junio de 2024 del año dos mil veinte y cuatro, a las Ocho y quince horas, se inicia la sesión ordinaria, presidida por la tecnóloga Rebeca Morales presidenta del GAD Parroquial. En esta sesión se cuenta con la presencia de los señores vocales, Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza, Ing. María Elena Rumipamba Meneces, Sr. Joel Zarria, el Tnlgo. Milton Hugo, en la que actúa como secretaria la Lcda. Thalía Montesdeoca, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del quórum.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial de Linares, conforme al artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone a secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria informa que existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial de Linares, da la bienvenida a los señores vocales, señalando que todos los puntos a tratar y resolver sean en beneficio de los intereses institucionales y la población en general, con estas consideraciones declara instalada la sesión siendo las 08H15 am.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial Linares dispone que secretaria proceda a dar lectura del orden del día de la sesión ordinaria de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 011
5. Análisis y aprobación en segunda y definitiva de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO"
6. Análisis del proyecto "ADECUACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA DE LINARES"
7. Lectura de informe mensual de la presidenta.
8. Asuntos varios
9. Resoluciones
10. Clausura



CUARTO. – Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha, jueves 06 de junio 2024.

La tecnóloga Rebeca Morales, presidenta del GAD Parroquial Linares, solicita a la señorita secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria N° 011 de fecha 06 de junio del año 2024.

Existen observaciones de modificación por parte del vocal Ing. María Elena Rumipamba por lo que se realiza la respectiva corrección y después de ello se somete a votación conforme al artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, quedando de la siguiente manera:

- Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza	-vocal-	Aprueba
- Tnlgo. Milton Hugo Cevallos	- vocal-	Aprueba
- Tnlga. Rebeca Morales	- presidenta-	Aprueba
- Ing Maria Elena Rumipamba	- vocal-	Aprueba
- Sr. Joel Isai Zarría Ortega, vicepresidente	- vocal-	Aprueba

QUINTO. – Análisis y aprobación en segunda y definitiva de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO”

La presidenta del GAD Parroquial menciona que, si en este punto existe alguna observación, ya que es el análisis y aprobación en segunda y definitiva, para lo cual la presidenta dispone a la secretaria que se somete a votación conforme al artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, quedando de la siguiente manera:

- Ing. Jessica Liseth Catagña Caiza	-vocal-	Aprueba
- Tnlgo. Milton Hugo Cevallos	- vocal-	Aprueba
- Tnlga. Rebeca Morales	- presidenta-	Aprueba
- Ing Maria Elena Rumipamba	- vocal-	Aprueba
- Sr. Joel Isai Zarría Ortega, vicepresidente	- vocal-	Aprueba

Así mismo el Sr. Joel Zarría menciona que se debe dejar sin validez el anterior PDYOT del año 2019-2023 y poner en vigencia el nuevo, por lo tanto la presidenta del GAD de Linares menciona que se deja en constancia dentro de esta acta las resoluciones pertinentes para que se derogue el anterior PDYOT y se ponga en vigencia el que ha sido aprobado por el órgano legislativo de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO” PDYOT 2023-2027, y así dentro del sistema correspondiente se refleje su ejecución del mismo.



SEXTO. – Análisis del proyecto “ADECUACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA DE LINARES”

La presidenta del GAD Parroquial de Linares la Tnlga. Rebeca Morales menciona que dentro el proyecto **“ADECUACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA DE LINARES”** quiere dar paso a la Ing. Gabriela Ajila Técnica proyectista del GAD de Linares para que realice la debida explicación acerca de como se va a llevar a cabo este proyecto, y que sea analizado en conjunto por todo el órgano legislativo, si existen modificaciones o cambios que sean realizados y corregidos para que el proyecto marche de la mejor manera.

La Ing. Gabriela Ajila hace la proyección del proyecto en la pantalla y va mencionando que el proyecto se define **“ADECUACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA DE LINARES”** en esta caso la unidad ejecutora es el GAD de Linares, el presupuesto referencial es de \$ 41 578,11, en los antecedentes refleja una de las competencias que tiene que cumplir la Junta Parroquial de Linares es planificar, construir y mantener la infraestructura física con equipamientos de los espacios públicos de la parroquia incluidos en el plan de desarrollo y dentro del presupuesto participativo anual, así mismo el objetivo conservar la infraestructura física que contribuya a la mejora de la imagen de la parroquia y sobre todo permitiendo que los habitantes de la parroquia realicen las actividades sociales de manera segura, recordando que los espacios cubiertos son esenciales para mejorar la calidad de vida y constituyen a los implementos indispensables para lograr la consolidación e integración de la parroquia.

Una vez realizado la inspección en territorio se ha identificado el problema identificando las condiciones actuales en donde es necesario realizar la adecuación de la cancha debido a que por circunstancias climáticas muchas veces para realizar eventos sociales la lluvia ingresa al interior del coliseo por lo que se impide que se realice dichos eventos y así también contribuye a la mejora de la imagen de la infraestructura de la parroquia de Linares, así mismo menciona la presidenta que se modifique y se considere en nuevo PDYOT.

También que los beneficiarios directos sean la población de la parroquia de Linares y los beneficiarios indirectos la población del cantón El Chaco en general debido a que cuando existen campeonatos de futbol muchas personas ingresan a nuestra parroquia y forman parte de este beneficio.

La Ing. María Elena Rumipamba hace referencia que se debe modificar el nombre del proyecto identificando bien en que lugar se va hacer si en el coliseo o la cancha de futbol, para lo cual será **“CERRAMIENTO DEL COLISEO DE LA PARROQUIA DE LINARES”**

Así mismo menciona la presidenta que dentro debe ir un material en donde entre la luz y se pueda iluminar en la parte de adentro.

Vía Los Cedrales & Calle Facundo Velasco 📍

(06) 306 1068 ☎️

gadrplinares@gmail.com ✉️



Menciona también el Sr. Milton Hugo que se debe asegurar bien la seguridad del coliseo.

SÉPTIMO. - Lectura de informe mensual de la presidenta.

La presidenta del GAD Parroquial de Linares menciona que va hacer énfasis lo más importante de su informe mensual correspondiente a junio del 2024:

Recorrido por la planta de tratamiento y el estado fue de 10/10

Se hablo con el mecánico del GAD del El Chaco acerca de la proforma con los precios para el tema del bus.

Así mismo dentro del GAD El Chaco se dio seguimiento el valor de \$50000 que nos corresponde y nos informan que no podemos hacer la cubierta, área financiera, área de planificación, si hay dinero, pero solo es la decisión sumamente del alcalde.

En el Consejo Provincial hemos estado dando seguimiento lo del camión de 6 toneladas, proceso de la SERCOP.

Se entregó el proyecto en el Sumak Kawsay con las correcciones pertinentes.

También se esta dando seguimiento al tema de las fincas productivas pero la persona que esta encargada del proyecto no se encontró, así que se habló con el director que se cambie de técnico, por que se ha retrasado desde el mes de Enero se le ha solicitado.

Se hizo una gestión en la Embajada de España esta muy corta de dinero y que en estas ocasiones no está apoyando en ningún sentido.

Se hizo una inspección y visita a Gonzalo Díaz de Pineda al señor presidente de la Junta en donde estamos pidiendo nos preste la maquinaria para la alcantarilla, si esta predispuesto a poder colaborar, pero ha sucedido esto de los deslaves y se ocupó en eso.

Así mismo menciona la presidenta que se encontró dos alcantarillas de cemento que han sido pertenecientes a la administración anterior que ya le habían dado uso y que se les utilice, así que se puede hacer vida útil en otro lugar que lo necesite, aunque no se sirve de mucho por que son 2 nada más.

Así mismo toma la palabra la Ing. Jessica y menciona que el señor presidente de Gonzalo Diaz de Pineda le ha informado que ya arreglado en este sentido la alcantarilla que estaba, así que falta que se lleve la tubería para hacer la ampliación de la vía y falta material lo más pronto.



Se visitó a la Coordinadora Zonal y nos manifestó acerca del terreno que le pongamos como donación a nombre del GAD de Linares.

Se hizo un recorrido en el sector de Sumaco, dentro del territorio de Linares en donde el aluvión le va cargando a animales de la zona y alambrado, a todos los que han tenido perdidas esta considerado unos kits por parte de la Ing Martha Espin del MAC

Capacitación con el CONAGOPARE en donde pedimos asesoría y sugerencias para los del PDOT y nos hicieron algunas observaciones.

Fuimos a la búsqueda del señor desaparecido de la parroquia de Linares, pero no tuvimos resultados.

Conversamos con el mayor del GEMA para unas capacitaciones para los cursos vacacionales y nos quedo en confirmar a sus jefes inmediatos.

OCTAVO. –8. Asuntos Varios

Un punto importante es acerca de la parada que menciona la Ing. Gaby Ajila y que se debe realizar una minga conjunta para realizar paso a paso y día que le toque a cada vocal, así mismo menciona la Ing. Jessica Catagña que ha hablado con el Ing. Pedro del Municipio de El Chaco para que día se va a poner el cemento para coordinar, el techo nos corresponde a nosotros, pero si quiere ver a gente del pueblo realizando esta minga, así mismo la presidenta dice que quiere la presencia de todos los vocales y demás personal para esa ayuda conjunta y que se debe establecer un día miércoles.

Así mismo menciona el Sr. Milton Hugo que se debe hacer paso a paso por que en un día no se alcanza a realizar todo en un día, y coordinar en donde se tenga todos los materiales listos para armar.

NOVENO. –9. Resoluciones

- 1. Aprobación en segunda y definitiva de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO” (PDYOT) 2023-2027**
- 2. Derogar en anterior PDYOT Administración 2019-2023**
- 3. Poner en vigencia el nuevo PDYOT “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LINARES, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO” (PDYOT) 2023-2027**

DECIMO. – Clausura

La presidenta realiza la clausura de la sesión siendo las 10h06 am.

Vía Los Cedrales & Calle Facundo Velasco

(06) 306 1068

gadrplinares@gmail.com



Tnlga. Rebeca Morales
PRESIDENTA DEL



Sr. Joel Isai Zarria Ortega
VICEPRESIDENTE DEL GADPR
LINARES

Ing Maria Elena Rumipamba
VOCAL DEL GADPR LINARES

Ing. Jessica Catagña
VOCAL DEL GADPR LINARES

Lcda. Yhalia Montesdeoca
SECRETARIA TESORERA

Tnlgo. Milton Hugo
VOCAL DEL GADPR LINARES



Firmado electrónicamente por:
MARIA REBECA
MORALES MORALES

Via Los Cedrales & Calle Facundo Velasco

(06) 306 1068

gadrplinares@gmail.com